

RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2012 DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL.

Convocada con fecha 24 de abril de 2012 bolsa de trabajo del cuerpo de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Lenguaje Musical para atender vacantes y/o sustituciones en Centros Públicos de la Comunitat Valenciana, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO:

PRIMERO.- Publicar listado definitivo de profesores admitidos por especialidad convocada.

SEGUNDO.- Publicar listado definitivo de profesores excluidos, por especialidad convocada.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación.

Valencia, 30 de julio de 2012

El subdirector general de Personal Docente

(P.D. Resolución de 20 de abril de 2012/DOCV, núm. 6763 de 27 de abril)


Jesus Carbonell Aguilár